

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.



En los dias 23, 24 y 25 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia del pueblo de Gójar, á devocion de los Excelentísimos Sres. D. José Genaro Villanova y doña Dolores de la Cuadra, en sufragio por el alma de sus señores padres y demás difuntos de sus familias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Santísimo Sacramento, ó visiten la expresada iglesia en los referidos dias, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de dichos finados y por las necesidades de la Iglesia.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. RODRIGUEZ BOLIVAR.

Son aprobadas el acta de la sesion anterior y algunas cuentas.

Se elige arquitecto provincial al Sr. Contreras.

El Sr. Rodriguez Bolivar manifiesta que le parece oportuno recompensar al Sr. Gomez Moreno por los magníficos lienzos que ha donado á la Diputacion; pero que ésta no se halla en condiciones de hacer los desembolsos que exigiria el pagar en metálico al Sr. Gomez Moreno el valor de sus obras. Recordó que anteriormente se habia propuesto á la Asamblea el establecer una cátedra de colorido en la Escuela de Bellas Artes; pero que la realizacion del pensamiento ofrecia dificultades, y entre otras, la de los excesivos gastos que produciria el instalar y sostener la mencionada clase. Dice que no vé más que dos medios de resarcir al artista los gastos que hubo de producirle su obra y de premiar el mérito de esta: ó concederle una cantidad alzada, por ejemplo 30.000 reales, ó ampliarle el disfrute de la pension otros dos años. Concluye diciendo que el Sr. Gomez piensa viajar con el propósito de ampliar sus estudios en París y Alemania, y manifiesta que el Sr. Pradilla ha declarado que el lienzo de San Juan de Dios es digno de figurar en todas las exposiciones, pues haria siempre un gran papel.

El Sr. Ruiz de Almodóvar dice que está perfectamente lo que ha manifestado el señor Rodriguez Bolivar, pero que las cajas de la Diputacion se encuentran con escasísimos fondos.

El Sr. Montes pide que se estudie más detenidamente la cuestion y que se tenga en cuenta que antes de cubrir necesidades que se pueden calificar de lujosas, se debería atender á la miseria de los pueblos y al lamentabilísimo estado en que se hallan los caminos provinciales.

El Sr. Presidente invita al Sr. Montes á que determine la clase de recompensa que, segun su juicio, se debe conceder al Sr. Gomez Moreno: manifiesta que la situacion de este artista es precaria, y muy justo ayudarle.

El Sr. Montes dice que ignoraba que fuese tan precaria la situacion en que se encuentra el Sr. Gomez Moreno, pues creia que su mé-

rito artístico, hoy que son tan espléndidamente pagadas las obras pictóricas, seria bastante á sostenerle y á cubrir sus necesidades; pero que, ya que el señor Presidente invoca en apoyo de su propuesta la precaria situacion del Sr. Gomez Moreno, no insiste.

El señor Presidente resume manifestando que propone se amplie por dos años la pension que hubo de concederse al Sr. Gomez Moreno, á fin de que pueda completar sus estudios.

Sin discutir más este asunto se pasa á otro.

El Sr. Secretario (Sagredo) dá cuenta de una indicacion del Sr. Presidente encaminada á adquirir el solar del ex-convento de Santo Domingo, con el propósito de que la Diputacion edifique en él un palacio donde pueda instalarse con holgura.

El Sr. Rodriguez Bolivar pronuncia un largo discurso para probar la conveniencia de sus proposiciones. Toman parte en la discusion los señores Rada y Ruiz de Almodóvar y se acuerda que la Asamblea delegue sus facultades en la Comision provincial y que ésta designe una sub-comision que estudie el proyecto y emita dictámen.

Se levanta la sesion.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion del dia 21.

Se adoptan los siguientes acuerdos: Remitir al inspector el expediente de sustitucion incoado por D.^a Elvira Valderrama, profesora de una de las escuelas de Guadix.

Participar al alcalde de Santafé que el señor D. Miguel de la Fuente Redondo ha sido nombrado maestro de una de las escuelas del pueblo.

Emitir informe desfavorable acerca de la peticion del alcalde y del juez municipal de Guájár Alto, que piden que el Rectorado permita al maestro del pueblo desempeñar la secretaria del municipio.

Excitar al alcalde de Puebla D. Fadrique á que ingrese en la Administracion Económica el aumento de sueldo concedido al maestro D. Rufino Contreras.

Manifestar á D. Miguel Diaz que la Direccion general le ha autorizado para aspirar en concurso de traslado á escuelas de sueldo igual al último que disfrutó.

Comunicar al habilitado de maestros que se ha acordado alzar á D.^a Cristina Garcia la suspension de sueldo que se le impuso.

Remitir á la Diputacion provincial las cuentas del material de Secretaria y de la Inspeccion de segunda ensenanza.

Comunicar á D. Sebastian Aragonés, maestro de Benalúa de las Villas, que ha sido confirmado en su escuela con el sueldo de 825 pesetas.

Que la Secretaria forme el presupuesto de gastos de la Junta y la Memoria que debe acompañar al mismo.

Remitir al rectorado la renuncia del maestro de Cénés, y la solicitud de linencia presentada por D.^a Josefa Braojos.

Participar al alcalde de Monachil el nombramiento de maestra interina que ha recaido en favor de D.^a Valentina Cortés.

Manifestar al maestro de Rubite que la instancia que ha presentado al rector debe remitirla por conducto de la Junta local.

Pasar á informe del habilitado la peticion del alcalde de Loja respecto á la devolucion de ciertas sumas, correspondientes al tiempo que estuvo cerrada una de las clases de la ciudad.

Interesar del Gobernador que obligue al alcalde de Jorairátar al pago de las sumas que adeuda por instruccion pública.

Nombrar maestros interinos de Cullar Baza y Alforon, respectivamente, á D. José Carmona y D. Francisco Velasco.

Participar á los alcaldes de Puebla Don Fadrique, Purullena, Peligros y Pulianas, los nombramientos de los profesores de instruccion primaria que han recaido en los señores D. José Mira, D. José Maeso, D. Francisco Lopez y D. Francisco Arana respectivamente.

Devolver al Ayuntamiento de Pulianas las cuentas del material de la escuela del pueblo que ha presentado D. Luis Rodriguez del Rey, á fin de que las modifique segun se determina en la real orden de 12 de Enero de 1872.

Pasar una comunicacion laudatoria al maestro de Chauchina por los buenos resultados que consigue en la ensenanza.

Pedir á la superioridad la sustitucion de D.^a Isabel Pascual, maestra de Lújar.

Pedir al Rectorado admita la dimision presentada por D. Manuel Aguilera del cargo de maestro de la escuela de Domingo Perez.

Interesar del Gobernador obligue al Ayuntamiento de Granada al pago del material de las escuelas, llamando muy particularmente la atencion sobre el hecho de que la referida municipalidad satisfizo recientemente al personal de sus dependencias una paga de aguinaldo, mientras tiene en el abandono de una manera escandalosa el pago de las atenciones de primera ensenanza.

El Sr. Calera propuso que se recordase nuevamente al Gobernador el despacho del expediente que se tramita sobre reforma de sueldos de las escuelas. Asi se acordó.

Se propuso al Sr. D. Juan de Dios Alvarez para maestro de la escuela de Acequias; á D.^a Justa Rodriguez Belmonte para la de Cardela, y doña Elena Salazar y doña Consuelo Castro para la sustitucion de la superior de niñas de Granada.

LAS CRUZADAS.

Discurso histórico-crítico sobre la influencia que ejercieron en la Sociedad bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas de los siglos XI y XII.

LUIS SECO DE LUCENA

(Continuacion.)

Vencedores los seldschukes de los

árabes, ocupan la Palestina (32) y en aquel momento se agrava la situacion de los cristianos: les exigen crecido tributo por penetrar en Jerusalem, insultan y escarnecen los misterios de su religion, les roban y atropellan. En 1064 siete mil europeos con los prelados de Maguncia, Bambugo y Utrech, hacen con felicidad, aunque no sin zozobra, la expedicion á Jerusalem. Gregorio VII se compromete á levantar 50.000 cruzados (33), pero sus diferencias con los emperadores de Alemania le impiden realizar el propósito. En 1093 san Uldarico fué muerto por los infieles en las orillas del Jordán. Entretanto, las noticias de Jerusalem producen agitacion extraordinaria; el Imperio bizantino se bambolea á impulsos del ariete musulman; su astuto emperador, el pérfido Alexis á quien más tarde comparan los cruzados con el buitre que sigue las huellas del león y se alimenta con sus despojos, solicita el auxilio del Occidente, y en una epistola que dirige á Urbano (34), se propone exaltar la pasion religiosa de los occidentales, su sed de oro y fortuna, pintando con los colores más sombríos la esclavitud de Tierra Santa, y con tintas suaves y seductoras el lujo y esplendor de su carcomido imperio, los tesoros de los turcos, y la hermosura de las mujeres griegas que compensarán con halagos á los campeones las fatigas del combate.

Lo que pasó entonces ya lo sabeis. Ya sabeis que aquel Pedro de Amiens, con el fervor de un apóstol y la entereza de un mártir, alucinado por las visiones de su fantasia y los recuerdos de la crueldad musulmana, caballero en una mula, pobre en el vestir y rico en agitadora elocuencia, recorrió las ciudades, las abadías y los castillos, las cortes de los reyes y los tugurios de los siervos, predicando la guerra santa; ya sabeis que sus febriles discursos hicieron estallar los concentrados rencores y el delirio religioso de Europa; ya sabeis que en Clermont se decide la guerra, y, con la guerra, la muerte del feudalismo, la vida de las naciones, la conciliacion de la unidad cristiana y el fraccionamiento feudal, el triunfo de la fraternidad y libertad modernas. El Pontífice promete á los cruzados la remision de sus culpas, se restaura la tregua de Dios, declarándose asilos inviolables las iglesias y los monasterios; el sacerdocio es el único que ha de conocer y decidir en los crímenes de los cruzados. ¿Qué importa que, si las nubes se remolinan en Oriente, la credulidad del pueblo vea en sus irregulares contornos, las murallas de Jerusalem, y si el sol las tiñe de púrpura, la sangre de los fieles que pide venganza (35)? ¿Qué importa que la imaginacion calenturienta finja prodigios, y nos asegure que llovieron as-

(32) Año 1055.

(33) «Ultra quinquaginta millia si me possum in expeditione pro duce et pontifice habere, armata manu volunt in inimicos Dei insurgere et ad sepulcrum Domini ipso ducente pervenire.» (Gregorio VII, epistolae XI y XXXI, tomo XII.)

(34) Esta carta de Alexis se halla íntegra en la *Amplissima collectio* de Martene y, traducida, en la *Bibliotheca de las cruzadas*.

(35) Eckkar, cronista alemán contemporáneo, es de los escritores que más se detienen en describir estos prodigios.

tros (36) y acaecieron mil maravillas semejantes? ¿Qué importa que señores como Guillermo de Melum, saqueen las aldeas para ir á Jerusalem con el producto de su pillage? (37) ¿Qué importa que la iglesia, la institucion paternal que ha predicado la paz constantemente, que juzga ilícito el ejercicio de las armas, (38) que prohíbe al sacerdote la legítima defensa, (39) y la oracion al clérigo que sucumbe en un combate, (41) se contradiga y considere la cruzada un acto de virtud que absolverá á los delincuentes? (41) ¿Qué importa que un santo blasfeme que Dios gusta de recibir la sangre de sus enemigos, y que se le glorifica con la muerte de los paganos? (42) ¿Qué importa todo, si las cruzadas han de abrir horizontes de progreso y fraternidad al mundo?

Y sucedió el año 1096 que, al cubrir la Primavera de hojas los sombríos bosques de la Germania, se dirigieron á Oriente los cruzados. Como el huracán que troncha los robustos oquedales y siembra el horror y la ruina al invencible empuje de su aliento, así la multitud de hombres y mujeres, de que son caudillos el buen Ermitaño y aquel Gualtero sin Hacienda, y la otra que dirigen el clérigo Gottschalco y Enrico, cruzan rápidamente el país de los alemanes; la fantástica Bohemia, el brumoso Danubio; rompen los muros de Semlin y, perseguidas, huyen por las llanuras de Bulgaria, trepan los ásperos Balkanes, se detienen un punto al pié de Constantinopla, y, después de surcar las transparentes aguas del Bósforo, van á morir al filo de los alfanges seldschukes, en el caldeado suelo del Asia Menor.

Mas ved, frente á Nicea el ejército de los señores. Las lorigas de anillado acero, las lanzas, las espadas de un solo corte, los agudos puñales llamados «misericordia» y que no la tendrán del enemigo, las rudas ballestas, los colores y divisas, germen de las nebulosidades heráldicas, (43) la piedad de Godofre,

(36) «Anno 1095,—dice un historiador de la época,—mense aprilis, in nocte diei 4, subito visi sunt igniculis cadere de coelo quasi stella, per totam Apuliani.» (En Muratori, *Scriptores rerum italicarum*, tomo IV.)

(37) «Cum ierosolimitanum esset aggrusur iter, direptis contiguorum sibi panperum substantiis profanum viaticum preparavit.» (Guiberto, abad, lib. IV, cap. VI.)

(38) Véanse los cánones del concilio de Roma, en 1078.

(39) «Vir christianus querere sibi vitam aliena morte non debet.» (San Ambrosio, epístola 60.)

(40) «Neque in oblatione, neque in oratione pro eo postuletur, sed in manus incidat iudicis.» (Gratiani decret. Causa XXIII, quæst. 8, cap. 4.)

(41) Cánones del concilio de Clermont.

«...Os concedemos la absolucion y remision de los pecados: prometemos la vida eterna á todos los que emprendan y concluyan la santa peregrinacion ó mueran por el servicio de Jesucristo.» (Bula de Eugenio III, predicando la segunda cruzada, fecha en Viterbo, Diciembre de 1145.)

«Prometemos, pues, á todos los que con corazon contrito y el espíritu humillado no teman emprender este penoso viaje (la cruzada) una indulgencia plenaria de todas sus culpas y la vida eterna que debe seguirla.» (Bula de Gregorio VIII, en 1187, predicando la tercera cruzada, fecha en Ferrara el 4 de las calendas de Noviembre.)

(42) «Christus libenter accipit hostis mortem pro ultione... Dei minister est (miles) ad vindictam malefactorum... Mors quam irrogat Christi est Lucrum... In mortu pagani Christianus gloriatur, quin Christus glorificatur.» (San Bernardo, *De laude militie ad milites Templi*.)

(43) «Los autores que colocan el origen de los escudos de armas en una época anterior á las cruzadas han confundido las imágenes simbólicas empleadas en las insignias militares con los signos del blason propiamente dicho. Los anticuarios convienen generalmente, en el día, en que la antigüedad del blason no pasa del siglo XI. La idea nació en los torneos; pero el derecho de llevar escudos de armas se limitó á los caballeros que se habian presentado y lidiado en aquellas fiestas militares. Las cruzadas fueron las que generalizaron aquel uso, é hicieron su práctica invariable y tambien este signo hereditario en las mismas familias.

Los hijos de los que habian asistido á las santas expediciones miraron como un deber de religion el conservar y trasmitir á sus propios hijos el símbolo que habian escogido sus padres durante las cruzadas. La mayor parte de los signos y términos del

la incorruptible virtud de Tancredo, el ferviente entusiasmo de Balduino, la ambiciosa elocuencia de Bohemundo, (44) la multitud de los invasores, (45) su desprecio á la vida y su constancia en el ataque aterrará á los moslimes. Solo la astucia de Alexis, libró á Nicea del asalto, (46) y los guerreros de Cristo, vencedores de los turcos en las márgenes del Sangarinis (48) y doblados por la pesadumbre del botín, se detienen en las murallas de Antioquia y la ponen cerco.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

La cuestion de alcaldes. Leemos en un ilustrado y popular colega de Madrid:

«El alcalde de Santander ha presentado su dimision.

El alcalde de Santander merece nuestros más sinceros plácemes.

Es preciso estar obcecado por la pasion política ó ser instrumento de bastardos planes, para no comprender que los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, son, en todas partes, pero especialmente en las poblaciones donde los nombra el Gobierno, la representacion de este en sus relaciones con el Municipio, y que es inmoral, de todo punto inmoral, que los alcaldes así nombrados se aferren á sus posiciones políticas, para combatir desde ellas al Gobierno, ó para no servirle con el interés que solo pueden tener los que participan de las mismas ideas.

El alcalde de un distrito municipal desempeña funciones esencialmente políticas, y por lo mismo, debe merecer la confianza del gobernador de la provincia, como éste la del ministro. En buen hora que si es concejal del Ayuntamiento, por el voto de los electores, continúe en su puesto, amparado por su derecho, pero de ninguna manera retener el cargo de confianza, porque, por encima del texto de la ley, si la ley prohibiese su separacion, está la moral política, á que nadie debe honradamente sustraerse; están los intereses municipales, que nadie que se estime debe comprometer; está, en una palabra, el pudor público que condena, cuando no ve con horror, que los alcaldes nombrados por el Gobierno de un partido sigan representando á otro Gobierno, ó para venderlo, cuando se les presente la ocasion, ó para dificultar sus resoluciones.»

La cuestion de Algarinejo. He aquí dos sueltos que publica, en su número del lunes, *La Correspondencia de España*:

Primero.

«En los círculos ministeriales se comenta el hecho, condenándolo como es consiguiente, de que el gobernador de Málaga, antes de dejar el mando de la provincia, cubriera nueve vacantes que existian en el Ayuntamiento de Velez Málaga, y que el de Granada disolviera el 10 de los corrientes, después de constituido el nuevo Gobierno, el Ayuntamiento de Algarinejo, compuesto de 15 concejales adictos al partido constitucional, sustituyéndole por otro de la situacion caída.»

Segundo.

«El Sr. D. Carlos Marfori nos ha dirigido una atenta carta con motivo de un sueldo que

blason tiene tambien su origen en las expediciones de Ultramar. De aquí proviene la cruz en tantas formas y, principalmente, las aves mutiladas de piés y pico, en memoria de los trabajos que padecieron los caballeros, y de aquí tambien el nombre de los esmaltes del blason, como azul, gules, sinople, y sable, tomados del Oriente. El primero significa, en árabe y persa, el color azul, ceruleum pigmentum; gules es el color encarnado entre los orientales; sinople, el nombre de una ciudad del Asia Menor, y sable está tomado del sabellina pelli, animal comun en los países que atravesaron los cruzados.» (Michand, I, 75.)

(44) Es curiosísima la descripcion que hace de Bohemundo la ilustre historiadora Ana Commenes.

(45) Ascendian á 600000. «Opinionem dominum vincebat numerus, quamvis estimarentur sexagies centum millia itinerantium.» (Malmesbury, IV.)

(46) Próxima la ciudad á rendirse, apareció en las almenas el estandarte de Alejo, y los cruzados, por no faltar á la fé que juraran al emperador, levantaron el sitio.

(47) Batalla y victoria de Dorileo.

ayer publicamos, diciéndonos que es injusta la censura que se dirige al gobernador dimisionario de Granada, D. José M. Jaudenes, por haber suspendido de sus funciones á 13 concejales del Ayuntamiento de Algarinejo. Añade el Sr. Marfori, que la reputacion del recto administrador de los intereses públicos que disfruta el Sr. Jaudenes, le obliga á suplicarnos la insercion de las copias de los telegramas que, con tal motivo, han mediado entre el señor ministro actual de la Gobernacion y el citado gobernador, y que dicen así:

«El ministro de la Gobernacion al gobernador de Granada.—Dígame V. S. las causas en que haya fundado la destitucion del Ayuntamiento de Algarinejo.»

«El gobernador de Granada al ministro de la Gobernacion.—La suspension del Ayuntamiento de Algarinejo reconoce por causa delitos de naturaleza ordinaria, cometidos en el ejercicio de sus funciones. En ese ministerio obra el expediente relativo á este asunto y en el juzgado de Loja el tanto de culpa por el que se procesa á los autores de ello.»

El Sr. Marfori termina su carta con el siguiente párrafo:

«Debo advertir á Vd., señor director, que el Ayuntamiento de que se trata y el diputado provincial de aquella circunscripcion fueron, en su tiempo, elegidos con el apoyo resuelto de mis amigos políticos del distrito, y á título de partidarios decididos del ministerio anterior; lo cual, como Vd. conoce, no podia ser razon para que quedaran impunes los delitos que aquellos concejales hubieran podido cometer, y para cuyo descubrimiento hacia ya tiempo que venia instruyéndose el oportuno expediente. Huelga, pues, por completo, la idea anunciada por *La Correspondencia* de que los concejales suspensos eran partidarios de la situacion actual.»

Queda complacido nuestro comunicante.»

Diccionario. Se ha puesto á la venta, lujosamente encuadernado, el tomo primero del «Primer Diccionario general etimológico de la lengua española,» que está publicando D. Roque Bárcia, acerca de cuyo mérito é importancia nada tenemos que decir, puesto que el público lo ha juzgado ya.

Dicho primer tomo se vende á 170 reales en la administracion, Meson de Paredes, número 26, bajo, y se remite á provincias á 180 reales, franco de porte y certificado.

Captura. El cabo de la guardia municipal Diego Torres Alcoba, capturó ayer á un vecino de Motril que habia robado, en la tienda de D. Gabriel de Gregorio, una pieza de capotes de montes.

¿Qué escándalo! El Ayuntamiento de esta localidad, que acaba de satisfacer á los empleados de sus dependencias una paga de aguinaldo, tiene en el más punible abandono las atenciones de instruccion pública. Así lo ha dicho una respetable Corporacion, la Junta provincial del ramo, que oficia al Gobernador pidiéndole que use los medios de que la ley le reviste para conseguir que la Municipalidad cumpla su deber y atienda á las necesidades de los maestros.

Una noticia semejante no es posible comentarla, pues no hay comentario más duro que la noticia en sí. Infinidad de reales órdenes prescriben que el pago de las atenciones de instruccion pública se anteponga á todas las demás, y obligan personalmente á los individuos de la Municipalidad á fin de que la prescripcion se cumpla.

El Ayuntamiento, no obstante, salta por todo, y cuando las ineludibles obligaciones de la instruccion se encuentran olvidadas; cuando los acreedores le acosan, cuando los más urgentes servicios de la ciudad yacen en el más absoluto abandono, de manera que escandaliza el verlo, y sin verlo no se cree, la ilustre, la excelente Corporacion satisface una paga de aguinaldo, que no figura en los presupuestos.

Muy bien.

Gusanos de seda. Dice *La Paz de Murcia*: «Un acreditado y entendido sericicultor de Granada, D. Joaquín Viñola Arriavilla, ha enviado á nuestro compañero señor Almazan una muestra de simiente de la que obtiene para la cria de gusanos, y con

buenos resultados la vende para distintos puntos, dando cada media onza unas 8 arrobas de capullo fino, equivalentes á 20 libras de seda hilada: el precio de esta simiente es el de 48 reales onza.

El Leone di Caprera. El célebre esquiife *Il Leone di Caprera* ha fondeado en la costa de Motril. Sus tripulantes están enfermos.

Secretario. Segun los periódicos de Madrid, está acordado definitivamente el nombramiento de secretario del gobierno de provincia de Granada.

Gobernador. Hoy es esperado en Málaga el gobernador de la provincia D. José Carreño.

E. P. D. Ha fallecido en Albuñol D. Vicente Gomez Rivas.

Gobernadores. Dice *La Correspondencia* del lunes:

«Hoy salen de Madrid muchos de los gobernadores civiles recientemente nombrados.

Mañana tomarán posesion de sus destinos.»

Un barbian. Ha ingresado en la cárcel de Granada un angelito de Ogijares que, porque le obligaban á trabajar, causó lesiones á su padre, á su madre y á otras personas que intervinieron, y la emprendió luego á tiros con el alcalde y varios vecinos.

La catástrofe de Padul. El celoso gobernador interino de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama del ministerio de la Gobernacion: «No hay inconveniente en facilitar algun socorro para aliviar la desgracia ocurrida en Padul; pero es preciso que usted me indique lo que sea absolutamente indispensable, pues estando para consumirse el crédito destinado para calamidades públicas, no puede usarse sino con mucha parsimonia.»

El Sr. Cánovas, en cuya rectitud ha confiado tan omnímodamente el señor ministro, ofició ayer al Alcalde de Padul, pidiéndole pormenores del siniestro, y enviando á la vez un propio que se informara por sí de la desgracia, y de los medios más eficaces y equitativos de socorrerla.

Alabanzas merecidas. En varias reuniones de esta poblacion hemos oído tributar reiterados elogios al Sr. Cánovas Jimenez, gobernador interino de la provincia, por su discreta conducta con la Juventud democrática. Mientras que otros gobernadores han hecho, al vigilar los banquetes, un ridículo é irritante alarde de fuerza, enviando una seccion de policías, el Sr. Cánovas, que comprende el espíritu del Gobierno, y sabe que el tacto, la finura y la prudencia consiguen lo que no se alcanza jamás por otros medios, se redujo á enviar al acto político de la Juventud democrática una persona ilustrada y atenta que lo representase.

El resultado no pudo ser más satisfactorio.

Buen servicio. La guardia civil de Huétor Santillan ha prestado un excelente servicio.

El día 16 del corriente mes, un hombre robó á D. Antonio Zúñiga, vecino de Granada, la cantidad de 2.000 rs. Comenzó la guardia civil sus indagaciones, y sospechando de un sujeto de Güejar Sierra, y capturándole, ha conseguido no solamente apresar al ladrón, pues era el sujeto sospechoso, sino tambien recuperar la suma de 230'70 pesetas que este habia enterrado en el corral del cortijo de Majillas, término de Güejar Sierra.

Atropello. Un hombre fué el lunes atropellado por la rueda de un carro en el camino de Jaen. Herido gravemente, condujéronle al hospital de S. Juan de Dios.

Brindis. El que pronunció en el banquete del domingo el Sr. D. Baldomero La-sala, y que nosotros no consignamos por no haberlo oido con claridad, fué como sigue:

«Brindo por el ilustre patricio D. Estanislao Figueras y Moragas, que con elocuente palabra levantó, hace dos años en este mismo sitio, la bandera de union á cuya sombra se agrupa la democracia española, y que hoy es la esperanza de la libertad y el progreso.»

Academia de la Juventud Católica. El 19, segun habíamos anunciado, celebró sesion, bajo la presidencia de D. Pablo Peña, la seccion de Derecho de esta Acade-

mia, en la que hizo uso de la palabra el señor Rodríguez Riobóo, en contra de la Memoria presentada por el Sr. Navarro Herrero: el disertante principió manifestando ser el origen del *Pase o regium cœccatur*, del tiempo del Imperio romano; y que gozaron de este derecho los reyes godos, los de la restauración, los monarcas católicos y sus sucesores, estendiéndose en largos razonamientos para probar como el *Pase* es un verdadero derecho del poder temporal; y terminó diciendo, no estar conforme con lo manifestado en la Memoria, de que el Estado estuviera dentro y sometido a la iglesia, sino que ambas son dos potestades distintas con sus esferas de acción diversas.

El orador recibió calurosos aplausos.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Anteayer arrojó el mar á las playas de Torremolinos el cadáver de uno de los infelices naufragos de la barca «San Jorge.»

—Un periódico da el dato curioso de que el catedrático más antiguo de las universidades de España es el de la facultad de derecho de Zaragoza D. Pedro Berroy, que ingresó en el profesorado en Febrero de 1829.

—Segun noticias que tenemos de muy buen origen, el partido democrático-autonomista tomará parte en la futura lucha electoral para diputados á Cortes.

Por lo menos sabemos que están decididos á hacerlo algunos ex-diputados de las Cortes del 73.

—En el pueblo de Solana (Avila) se ha presentado en el ganado la fiebre «aftosa glosopeda» vulgo «gripe.»

—La autoridad eclesiástica de Tudela (Navarra) ha negado la sepultura eclesiástica al cadáver de un cura castrense, lo cual ha dado lugar á muchos comentarios.

—En Barcelona ocurrió el jueves una escena sangrienta. Un vizcaino que disputaba con su mujer, acabó por dispararle un pistoletazo, atravesando la bala el pecho. El agresor fué preso y no negó su delito, que fundó en los malos tratos que su consorte le daba.

—La exposicion de plantas y flores coincidirá este año con las fiestas del Centenario de Calderón en el mes de Mayo.

—Segun telegrama de Cartagena, ha embarrando en la playa de la Mata el falucho «Almas» con cargamento de sal, habiéndose salvado la tripulacion.

—El cura párroco de un pueblo inmediata á Murcia, que hace algun tiempo atentó contra su vida y habia ya curado de la herida que se infirió, consumió el sábado su intento disparándose un tiro.

—El sábado fué preso en Barcelona un hombre que disparó un tiro á quemarropa á un hijo suyo, hiriéndole gravemente.

—Se va á representar en el teatro de San Sebastian un drama histórico titulado *Beotivar*, cuyo argumento está basado en la gloriosa batalla de ese nombre, dada en el siglo XIV, y que aun celebra la villa de Tolosa.

—En el castillo de Puntales (Cádiz) ha ocurrido una gran desgracia. Por un desgraciado del sargento que estaba instruyendo á varios artilleros, cayó el cañon y cogió debajo ambas piernas de aquel. Los soldados no pudieron levantar la pieza y hubo que esperar la llegada de unos 50 operarios de unos talleres próximos, quienes lograron librar al sargento de los horribles dolores que sufría. Sin embargo, el infeliz murió al poco tiempo.

—Por iniciativa del comandante de marina de Málaga, se ha establecido en aquella ciudad la sociedad de salvamento de naufragos.

—Se ha presentado á la diputacion de Palencia una proposicion para que celebre en Setiembre una exposicion regional.

—Las provincias de Álava y Guipuzcoa gestionan el despacho de un expediente relativo á un crédito de 79 millones y medio de

reales por suministros hechos á las tropas francesas en la guerra de la Independencia.

—Ha regresado á Vigo la escuadra inglesa.

—Proyéctase en Sevilla la formacion de un círculo conservador-liberal. Á este pensamiento se han adherido ya más de 200 personas, una de las cuales ha ofrecido un local espacioso para que dicha sociedad celebre sus actos.

—El jueves por la noche se hizo el quinto y último rompimiento de la galería de direccion para el canal subterráneo de las minas de Orbó (Palencia.)

Esta obra, primera de su clase que se construye en España, tiene por objeto al mismo tiempo desaguar las minas y servir para el trasporte de los carbones. Mide cerca de 2 kilómetros de longitud y una sección de 2 metros en cuadro, ganando una altura de más de 100 metros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

21 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Por querer adelantar las noticias del Consejo, he dejado transcurrir el tiempo, lo cual me obliga á apuntar ligeramente lo que hasta ahora (siete de la noche) me ha sido posible averiguar.

Reunidos los ministros á las cinco en el palacio de la Presidencia, el general Martinez Campos dió cuenta de una entrevista que ha celebrado con el general Lopez Dominguez, en la que éste ha manifestado no querer aceptar cargo alguno hasta tanto que sus amigos hayan sido agraciados por el Gobierno, conforme á sus merecimientos.

Hablóse de la combinacion de mandos militares y de diplomáticos, habiéndose acordado además el nombramiento de 17 senadores.

El Consejo continúa reunido, por cuya causa ignoro los acuerdos definitivos que se adopten.

Los catedráticos que fueron expulsados han manifestado que aceptan el nombramiento de una comision que emita dictámen acerca de dicho asunto y que no insisten en que se deroguen los decretos relativos á la enseñanza, refrendados por el Sr. Orovio, por tener hoy carácter de ley.

Entre los demócratas se desmiente en absoluto que los Sres. Montero Rios y otras respetables personalidades se hayan adherido al nuevo partido dinástico-democrático que representa *El Imparcial*.

Los mismos individuos que militan en esa nueva fraccion no ocultan su disgusto por haber hecho revelaciones el periódico del señor Gasset, que son inoportunas. En vista de esto, el director, Sr. Mellado, se dice haberlos citado para mañana, á fin de aclarar algunas dudas.

Hoy ha firmado el rey los decretos nombrando comandante general de Filipinas al Sr. Durán y Lira, y promoviendo al empleo de brigadier de artillería de la Armada al señor Hontoria.

Está acordado el nombramiento de los señores Suñeces y Montojo (D. Florencio) para las vacantes que dejan los Sres. Valcarcel y Moran en las Juntas de revision de los cuerpos subalternos de marina y redenciones y ensanches.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TOMA DE LIMA.

La *Colonía Española*, periódico de Montevideo, publica los siguientes despachos:

«Santiago de Chile 20.—A la Nacion.—El 13 tuvo lugar la gran batalla.

Los chilenos se apoderaron de Chorrillos. Siete mil peruanos muertos y 2.000 prisioneros.

Batalla larga y sangrienta.

Santiago de Chile, 20.—Anoche á las nueve llegó á Iquique el vapor *Itata* empabesado en signo de victoria.

Comunica que la primera gran batalla tuvo lugar en la altura de Chorrillos el dia 12. Duró nueve horas.

Veinticinco mil peruanos ocupando formidables posiciones fueron arrollados por 15.000 chilenos.

Quedaron en el campo 7.000 peruanos muertos, 2.000 prisioneros y 70 cañones.

Las tres armas rivalizaron en bravura.

Las pérdidas chilenas son muy sensibles.

Ignórase aún el número.

Chorrillos completamente destruido por las minas.

El dia 14 empleóse en recoger los heridos.

Hacíanse preparativos para atacar á Miraflores, defendido por 10.000 peruanos.

En la noche el cuerpo diplomático celebró una entrevista con el general Baquedano.

Trataba de salvar á Lima de los errores del ataque.

Baquedano accedía, á condicion de la entrega inmediata é incondicional del Callao.

Se le concedió un armisticio hasta las doce de la noche.

Para conseguir esto, Baquedano, bajo la fé del armisticio, salió á visitar el campamento y dar órdenes para el nuevo combate.

En estas circunstancias fué repentinamente atacado por la linea enemiga.

Esto determinó dar principio á la segunda gran batalla en Miraflores.

El dia 15 Piérola habia reunido allí el resto de sus fuerzas tras las murallas y parapetos.

El ejército invasor saltó sobre las murallas con grandes sacrificios, derrotando completamente al enemigo.

Piérola ha desaparecido.

La ocupacion de Lima se efectuaba el dia 17 tranquilamente.

El hermano de Piérola y el ministro de la Guerra, Iglesias, prisioneros.

Aquí regocijos indescriptibles.

Todas las poblaciones en pié durante la noche celebrando el gran triunfo.

Santiago de Chile, Enero 25.—La «Union» fué puesta á flote con parte de la popa quemada.

La mayor parte de los cañones de los fuertes del Callao están en buen estado.

Chorrillos, Barrancos y Miraflores han sido destruidos completamente.

En Chorrillos peleó un cuerpo garibaldino compuesto de italianos.

Fué exterminado (!).

Confirmase que los peruanos rompieron el fuego traidoramente durante la tregua.

Asegúrase que el ejército peruano empleó balas explosivas.

Publicóse en Lima el primer número de *La Actualidad*, diario chileno.

—Se ha dicho que el novelista ruso Turgueniel es quien ha empleado por primera vez las palabras *nihilismo* y *nihilista*. Segun el *Noviye Vremia*, la palabra *nihilismo* fué empleada ya en 1840 por el periodista Katkoff en un artículo sobre las obras de la condesa Sabina Tolstoi, y la palabra *nihilista* figura en un artículo de Belinsky, publicado en 1834 en el *Zelescopio*, sobre un libro de Prutikoff.

—El dia 27 se verificará en la Sala de Fiestas del Trocadero una gran *matinée* literaria y musical para celebrar el 79 aniversario del nacimiento de Victor Hugo. Habrá 2.000 asientos gratuitos y los demás serán de pago.

—En Francia están matriculadas 2.221 jóvenes en las escuelas de dibujo y pintura, y 1.962 en los conservatorios de música y declamacion.

—Sabido es que la *Jeannette*, buque de los Estados-Unidos, está llevando á cabo una expedicion polar, costeada por el *Herald* de Nueva-York. La *Jeannette* tarda en volver: á propuesta del senador Mac Phersson, el senado de la Union ha votado fondos para que un ballenero, tripulado por 40 hombres, salga en busca de la *Jeannette*.

—La compañía de Jesús está edificando un magnífico convento en las cercanías de Alejandria (Egipto.)

—El príncipe heredero de Alemania es tan

galante que siempre lleva en el bolsillo un estuche con agujas, hilo y alfileres, para ofrecérselos á las señoras que se desgarran el vestido en los bailes de la corte.

CULTOS.

Dia 23. Santa Marta y Sta. Margarita de Cortona. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.

En la Magdalena á la oracion sigue la Quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y predicará el padre Carlos Juan Rademakez.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

El dia 24 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Matías.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 23 de Febrero de 1881.

Jefe de dia, D. Felipe de Mendicuti, Coronel del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Instrucción y Doma.—Parada, Antillas.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 21 DE FEBRERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-50	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	40-80	Aduanas.	99-90
2 por 100 int.	22-35	Ferro-carriles.	41-65
2 por 100 est.	99-25	B. de España.	299-50
Bonos Tesor.	00-00	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 70/0.	00-00		

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 22.

	Ps.	Cts.
Carnero	1	38
Vaca	1	76
Ternera	2	18
Macho capado	0	00
Borrego	0	00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 22.

Ectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.	Hectótro.	ps.	cs.	ps.	cs.
Trigo, de.	18-74	á	21-94		Garbs. de	00-00	á	00-00	
Cebada, de	10-44	á	11-88		Yeros, de	10-00	á	11-06	
Habas, de	10-00	á	12-50		Guijas, de	9-00	á	10-00	
Maiz, de	10-00	á	12-00		Centeno, de	11-00	á	12-00	

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA INFANTIL.

Funcion para hoy 23 de Febrero de 1881.

La zarzuela en 7 actos, parodia de D. Juan Tenorio, denominada JUAN ECHURRUPITO.—Á las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESTACION METEOROLOGICA de la Universidad de Granada.

Observaciones del dia 22 de Febrero de 1881.

Altura del barómetro en mils.	669.25
Direccion del viento.	N. E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temp. máxima del aire, á la sombra.	14.3
Id. id., al sol.	27.5
Pluviómetro.	»
Termómetro tipo (9 de la mañana).	7.8
Id. id. (3 de la tarde).	13.6

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO CON FE PÚBLICA

Granada 22 de Febrero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observs.
Hamburgo			
Londres			
Paris			
Adra	1/2	d.	
Alicante	1/2	d.	
Almería	1/2	d.	
Barcelona			
Cádiz	1/2	d.	
Cartagena			
Córdoba	1/4	d.	
Madrid	1/4	d.	
Málaga			
Motril	1/2	d.	
Múrcia			
Santander	1/2	d.	
Sevilla			
Valencia	par		
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Acosta Guerrero.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica. —Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros. —Además, se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía, en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid, que todo es verdad,

á la fábrica catalana, Mendez Nuñez 13.

LOS ACREDITADOS		VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES		PROCEDENTES DE COJAR.	
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:		AGUARDIENTES.		VINOS.	
Aguard. anis. clase sup.	110 40 rs.	Jerez seco.	75 7 rs.	Arrob. Bot.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Tinto añejo.	70 6		70 6
Id. id. de 3.ª muy asept.	55 5	Lágrima especial.	75 6		75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Mostel.	65 5		65 5
Espiritu de 35 grados.	110	Blanco seco.	40 4		40 4
		Tinto seco.	40 4		40 4

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA.

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romena, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matias, número 1.

¡¡¡DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo, cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes abieicias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita. —Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4. Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Padrique (Granada.)

VALDEPEÑAS,

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quicenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. —Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

EL DIA

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia, desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre, 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduchesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en Paris.

MÁQUINAS DE COSER

DE

LACOUR Y LESAGE.

¿Queréis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica catalana, Mendez Nuñez.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas

para coser de

SINGER

Sucursales en todas las capitales de provincia.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Coleha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la direccion del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERÍA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles contruidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convenecerse de la verdad de sus ofrecimientos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

PLATERÍA ÁRABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

MADERA DE CHOPO AGRIO

DE LA MEJOR CALIDAD,

EN CHURRIANA.

Procedente de una corta hecha en Enero, se venden rollos; parejuelos labrados de varias dimensiones, aguilonos, mechinales y planchas, á precios muy arreglados, en el molino de Ntra. Sra. de la Cabeza, sito en dicho pueblo.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hastas las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.



SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA

Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200
Primas en cartera 94.494.936

Total 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Horno del Haza, 22.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR.

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas, núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos; prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, á 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

SE VENDE

un elegante estrado de nogal, bien construido, y barato; de tapicería entera.

Calle de la Reja, número 16, parroquia de S. Cecilio.

INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Etudes clasiques et commerciales.

Chambres particulieres.

Bonnes references.

S' adresser á Mr. Mirmom.

13 rue Brezin —Paris.—